ADENDA No. 001 EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

NÚMERO DEL PROCESO:	**DHMP-IMC-SPOP-011 DE 2026**
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS (ESTUDIOS DE SUELOS), NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN Y DISEÑO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: (I) CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CHAPARRO Y SAN MARCOS; (II) CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER; Y (III) MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,oo) M/CTE IVA INCLUIDO.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), que establece: « La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas», y en atención a la respuesta a la observación, se procede a realizar la siguiente adenda, no sin antes precisar que los demás elementos se mantienen incólumes:

*"**2.1 Descripción General***

Para los efectos propios del presente Proceso de Selección, las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los siguientes ítems y descripciones:

ITEM	***CONCEPTO***	***UND***	***CANT.***
1,0	*REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS QUE CONSTA DE: CINCO (05) APIQUES, CADA UNO A PROFUNDIDAD DE 1.50 METROS, PARA CINCO (05) VÍAS URBANAS EN EL BARRIO VILLA CANADÁ DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA. CADA VÍA INCLUYE UN (01) APIQUE.*	*UND*	*1,00*
2,0	*REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS QUE CONSTA DE: NUEVE (09) SONDEOS A PROFUNDIDAD DE SEIS (06) METROS, PARA TRES (03) UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN ASÍ: DOS (02) CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CHAPARRO Y SAN MARCOS Y CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA MUJER EN EL BARRIO RÉGULO*	*UND*	*1,00*

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	SUÁREZ DEL MUNICIPIO DE PAICOL. CADA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN INCLUYE TRES (03) SONDEOS.		

Nota 1.- *Las condiciones técnicas ofrecidas en la oferta presentada por El Contratista formarán parte integral de este acuerdo, le vinculan y serán objeto de verificación para establecer el cumplimiento de lo prometido.*

Nota 2.- *El Municipio se reserva la facultad de rechazar, al momento del recibo final, los trabajos que haciendo parte del contenido global del contrato no cumplan con las especificaciones establecidas.*

Nota 3.- *Los valores aquí descritos deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.*

Para el proceso de contratación en mención se deberá tener en cuenta las consideraciones establecidas a continuación, al igual que los entregables exigidos:

Mejoramiento de vías urbanas en concreto rígido (5 vías), en el Barrio Villa Canadá del Municipio de Paicol Huila.

1. *Ejecución de apiques a una profundidad de 1.50 metros (5 pies) cada uno, por debajo del nivel proyectado para la subrasante.*
2. *Se requiere ejecución de un (1.0) apique por vía urbana, con el fin de establecer el perfil estratigráfico del tramo.*
3. *Por cada muestra obtenida en los apiques se deberá determinar los límites de atterberg (limite líquido, limite plástico, índice de consistencia – Norma INV-E-125/126, Norma vigente).*
4. *Determinación del ensayo de CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestras inalteradas, del suelo (Norma INV-E-148, Norma vigente).*

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

5. *Determinación de CBR de diseño (se debe especificar cual fue el método empleado, se recomienda la determinación de este parámetro acorde a la metodología del Instituto del asfalto de acuerdo al percentil).*
6. *Determinación de tramos homogéneos.*
7. *Clasificación de la subrasante de acuerdo a su resistencia. Si esta se clasifica como S1 se deberá realizar recomendaciones de mejoramiento del suelo.*
8. *Ejecución de ensayo Proctor Modificado del suelo (Norma INV- E-146, Norma vigente).*
9. *Determinación de nivel freático del suelo.*
10. *Determinación de suelos expansivos y/o suelos especiales.*
11. *Recomendaciones de mejoramiento del suelo si se presentan suelos expansivos y/o suelos con baja capacidad de soporte.*
12. *Perfil estratigráfico del suelo por cada apique realizado.*
13. *Cuadro resumen donde se establezcan todos los parámetros geotécnicos del suelo.*
14. *Registro fotográfico de las actividades realizadas (actividades de campo y laboratorios).*
15. *Resultados de laboratorio debidamente firmados por el laboratorista y el Ingeniero responsable.*
16. *Certificación de calibración vigente de los equipos de laboratorio.*
17. *Conclusiones y recomendaciones de los estudios realizados, acorde a los resultados y análisis de los ensayos de campo y laboratorio realizados. Incluir recomendaciones de los materiales a utilizar en la estructura de pavimento.*

Construcción de dos (02) Cubiertas de polideportivos en las Veredas El Chaparro y San Marcos del Municipio de Paicol Huila y Construcción de la Casa de la Mujer en el Barrio Régulo Suárez del Municipio de Paicol Huila.

1. *Ejecución de tres (03) sondeos por unidad de construcción a 6.00 metros de profundidad cada uno.*
2. *Determinación de ensayo de SPT.*
3. *Determinación de Ensayo de caracterización del suelo (gradación, limites, humedad, peso unitario, corte directo).*
4. *Determinación de nivel freático del suelo.*
5. *Determinación de suelos expansivos y/o suelos especiales.*
6. *Estudio acorde al Titulo H de la NSR-10.*

Los estudios de suelos se realizan con el objetivo de determinar las características geotécnicas del terreno que se va a intervenir. Este análisis permite establecer recomendaciones para el diseño de cimentaciones y evaluar la estabilidad del suelo frente a cargas estructurales. Entre los trabajos a realizar se encuentran:

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

- ***Trabajo de campo:*** *Se realiza una visita técnica al sitio con el fin de identificar las condiciones generales del terreno y planificar la ubicación de los puntos de muestreo. Se efectúan calicatas manuales y/o perforaciones con equipo de sondeo, alcanzando profundidades de hasta 6 metros dependiendo del tipo de estructura proyectada.*
 Durante las excavaciones, se deben documentar las distintas capas del perfil estratigráfico, observando características como color, textura, humedad, presencia de agua freática, material orgánico o inclusiones rocosas.
- ***Muestreo:*** *Se extraen muestras alteradas y no alteradas del suelo a diferentes profundidades, las cuales son etiquetadas y transportadas al laboratorio para su análisis.*
- ***Ensayos de laboratorio:*** *En laboratorio se realizan los siguientes ensayos geotécnicos según corresponda:*
 Clasificación del suelo (análisis granulométrico, límites de Atterberg).
 Ensayo de compresión uniaxial.
 Ensayo de corte directo.
 Ensayo de consolidación.
 Determinación de la humedad natural, densidad seca y contenido de materia orgánica, entre otros.
- ***Análisis e interpretación:*** *Con base en los resultados de campo y laboratorio, se elabora un perfil geotécnico del terreno, Se analizan los parámetros de resistencia y deformidad del suelo, a capacidad portante y la posible presencia de problemas geotécnicos como expansividad, licuación, asentamientos diferenciales, etc.*
- ***Recomendaciones:*** *Finalmente, se emiten recomendaciones técnicas para el tipo de cimentación más adecuado (superficial o profunda), profundidad de desplante, tipo de suelo de apoyo, necesidad de mejoramiento del terreno y otras observaciones pertinentes para el diseño estructural del proyecto".*

Se expide en el Municipio de Paicol Huila, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ANÍBAL CHÁVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal

Proyectó: Nelson Felipe Leiva Valenzuela
Asesoría Jurídica
Revisó texto legal: Nelson Felipe Leiva Valenzuela
Asesoría Jurídica

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.